



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE
SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 700013333009-2015-00010-00
Demandante: MANUEL FRANCISCO CONTRERAS VERGARA
Demandado: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FOMAG

Atendiendo lo ordenado en la sentencia de 1ra Instancia proferida por este Despacho judicial de fecha 09 de noviembre de 2016 (fl.145-152); la de Segunda Instancia adiada en cuaderno separado y lo dispuesto en el Artículo 366 del C. G del P., la suscrita secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho 1ª Instancia.....	\$257.289.00
Agencias en Derecho 2ª Instancia.....	\$643.222.97
Gastos Procesales.....	\$ 45.300.00
Total Costas.....	\$945.811.97

Sincelejo, 15 de marzo de 2019

AYDA LUZ MEDINA SUÀREZ
Secretaria

Original firmado